

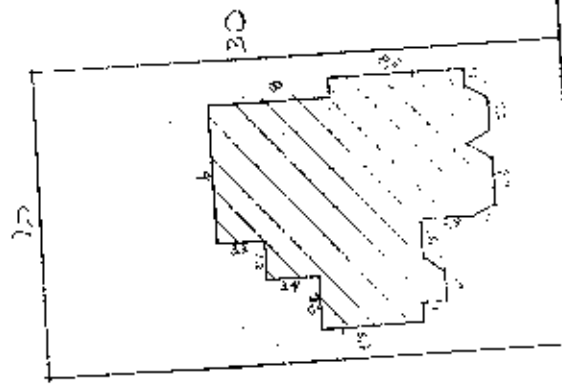
DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSOENERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.C.	TITULO DE PROPIEDAD	
PERSONA	CEDEÑO	JOSÉ	7005		
CODIGO:					

MATERIALES MATERIALS FOR THE PREPARATION OF THE COURSE

[illegible]

2080508000

VIA AL ABBONDIAMENTO



546 000 070100 12/01/14

546

101

01

1

01

01

01

621-00

SEÑALAR LA DIFERENCIA (PRIMERO LA CALLE DOLORES)

DATOS DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(27)	en edificación	1 []	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	[]	
	con edificación	2 []			
(28)	USO DEL AREA SIN EDIFICACION				
	sin uso	1 []	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	[]	
	sistema que la construcción	2 []			
	otro uso	3 []			
(29)	otro uso ...		TOTAL DE BLOQUES	(30) []	
	código	[][][][][]			
	nombre				

observed dates
Cape Verde 17 Jan 1968
18-19 Feb
Ancestral Host (Empidonax)
Habit. Mexico 1968

DATOS DEL PROPIETARIO				VIENE DE OTRA FICHA	
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
PERSONA	CENARO SOLORZANO	JOSE GONZALO	132400805-1	360004	15-02-79
PERSONA	RIVERENCIA DOSS	WAS FARMIST	130837829-0	350004	15-02-79
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION
RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA!

Nº DEL BUEN		Nº DEL P		AREA DEL		CASA		MADERA		LADRILLO PIEDRA		HORMIGON-ACER		NO TIENE		CASA		MADERA O LATA		ENQUINCHADO (CABARETE)		LADRILLO COMUN		LADRILLO INDUSTRIAL O BRANQUE		TABIQUE MADERA		TIERRA		MADERA		LADRILLO		PIEDRA		HORMIGON		TIERRA		MADERA O ENCAMENTADO		VINIL O GRANITO PULIDO		BALDOSA		PARQUET O MOYAL		ALFOMBRA		MATERIAL MARMOLADO		CASA		CASA (PASO)		MADERA		SINCE		RUBEROL		CEMENTO		HORMIGON		TAPA		NO TIENE		SI TIENE		NO TIENE		CASA		TABLERO O LATA		MADERA Y VIDRIO		BLOQUE GRANITICO		MADERA TIPO OTRAS OTRAS		ALUMINIO		MADERA FINA		ALUMINO DE COLOR		NO TIENE		SOPREPUSTAS		EMPOTRADAS		NO TIENE		SOPREPUSTAS		EMPOTRADAS		NO TIENE		NENDE 2º ORDEN		NENDE 1º ORDEN		BUENO		REGULAR		MALA		RUINA		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																		

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
07-08-85	JOS. AZAROSA	[Signature]	26/09/85	[Signature]	[Signature]

OBSERVACIONES: 5C NIT 94 400 P 09
TOS.

2080308



2014	13	08	01	P05874
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON
RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION: OTORGAN LA
SEÑORA ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO Y LOS
HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE FREMIOT RIVADENEIRA
LOOR ; A FAVOR DE LOS SEÑORES MANUEL
ALEJANDRO CEDEÑO BARBERAN Y JOSE ARMANDO
CEDEÑO BARBERAN .-

CUANTIA : USD \$ 85.052,18

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día veinticinco de Agosto del año dos mil catorce, ante mí,
ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,
Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte, la señora ANGELA MARICELA
ROJAS PATIÑO de estado civil soltera, por los derechos que
representa a sus hijos menores de edad de nombres JOSE
RODOLFO RIVADENEIRA ROJAS, JOSE MATIAS RIVADENEIRA
ROJAS Y MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS, según Licencia
Judicial, documento que se adjunta al presente contrato como
habilitante; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas
copias fotostáticas agrego a esta escritura a quienes en lo

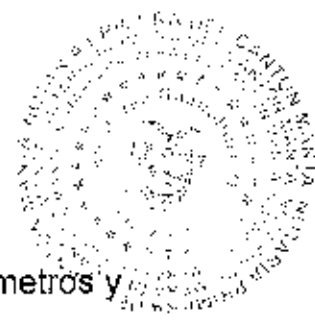
posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte los señores **MANUEL ALEJANDRO CEDEÑO BARBERAN** de estado civil casado con la señora CECILIA ISABEL BORJA ECHEVERRIA Y **JOSE ARMANDO CEDEÑO BARBERAN** de estado civil casado con la señora LUZ BLANCA ALAVA MARTINEZ ORBE, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; a quienes en lo posterior denominaremos "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y los cónyuges **GABRIELA ALEXANDRA BARBERAN GONZENBACH** Y **JOSE GREGORIO CEDEÑO SOLORZANO**, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; a quienes en lo posterior denominaremos **USUFRUCTUARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como

sigue : **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte por sus propios derechos la señora **ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO** por los derechos que representa a sus hijos menores de edad de nombres **JOSE RODOLFO RIVADENEIRA ROJAS, JOSE MATIAS RIVADENEIRA ROJAS Y MARIA JOSE RIVADENEIRA ROJAS**, según Licencia Judicial, documento que se adjunta al presente contrato como habilitante; a quien en lo posterior denominaremos "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte así mismo los señores **MANUEL ALEJANDRO CEDEÑO BARBERAN Y JOSE ARMANDO CEDEÑO BARBERAN**, a quienes en lo posterior se les llamará **LOS COMPRADORES**; Y los cónyuges **GABRIELA ALEXANDRA BARBERAN GONZENBACH Y JOSE GREGORIO CEDEÑO SOLORZANO**; a quienes en lo posterior denominaremos **USUFRUCTUARIOS.-**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran los Vendedores, que son dueños y copropietarios de los gananciales y de los derechos y acciones hereditarias determinados sobre un inmueble que consiste en un lote y construcción signado con el número sesenta y cuatro de la Lotización Pablo Gonzembach, de la parroquia tarqui del Cantón Manta, que fue adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer el padre de los vendedores, **JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR** (soltero) quien a su vez lo adquirió por compra que le hiciera a los señores **ALAVA MARTINEZ LUZ BLANCA Y CEDEÑO BARBERAN JOSE**

ARMANDO, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada el veintidós de Marzo del dos mil seis en la Notaría Trigésima Quinta de Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de marzo del dos mil seis. Con fecha Noviembre primero del dos mil doce, bajo el número 1608, se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca, mediante escritura autorizada en la Notaría Tercera de Manta el cinco de Septiembre del dos mil doce. Con fecha veintinueve de Enero del dos mil nueve consta inscrita una Demanda Colusoria propuesta por el señor RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT, que se ventila en la Corte Provincial de Justicia de Manabí, con fecha cinco de Abril del dos mil doce consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura de Promesa de compraventa, bajo el número 902, celebrado en la Notaría tercera con fecha tres de Abril del dos mil seis, celebrada entre los señores JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR Y CEDEÑO BARBERAN MANUEL ALEJANDRO, con fecha veintisiete de Abril del dos mil doce, bajo el No. 37. Bien inmueble que se haya con demanda vigente, según se desprende del certificado de solvencia. Emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta; Inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción signado con el numero sesenta y cuatro de la Lotización PABLO GONZEMBACH, de la parroquia tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle publica de la Lotización que separa la propiedad de la Piladora Pepita; POR ATRÁS: Veinte metros y lindera con el lote de terreno número cincuenta y seis de propiedad de Jorge Alvarado; POR UN COSTADO: Treinta y tres metros y lindera con el lote de terreno numero sesenta y tres de propiedad de Vicente Guzmán; Y, POR



EL OTRO COSTADO: Treinta y tres metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número sesenta y cinco de propiedad de los vendedores con un área total de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Con fecha veintisiete de Abril del dos mil doce se encuentra inscrita una escritura de Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta con fecha dos de Abril del dos mil doce entre los herederos del causante JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura.- **TERCERA : DECLARACIÓN.-** Los vendedores manifiestan bajo juramento ser los hijos sobrevivientes y únicos y universales herederos del causante JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR, deslindando de cualquier responsabilidad al señor Notario Primero del cantón Manta y al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta. - **CUARTO : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los vendedores, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren en favor de los señores JOSE ARMANDO CEDEÑO BARBERAN Y MANUEL ALEJANDRO CEDEÑO BARBERAN, la nuda propiedad; y a los señores GABRIELA ALEXANDRA BARBERAN GONZENBACH Y JOSE GREGORIO CEDEÑO SOLÓRZANO el usufructo vitalicio sobre los gananciales y derechos y acciones hereditarias fincados en el inmueble signado con el número 64 de la Lotización Pablo Gonzembach, de la parroquia tarqui del Cantón Manta.- **SEXTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes,

es por la suma de \$ 85.052,18, valor que los Compradores entregan mediante el presente acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN DE LA COMPRAVENTA.-

Los Comparecientes expresamente declaran que aceptan la compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones que se realiza mediante este contrato, haciéndose responsable de todo lo que pudiere sobrevenir a él. - **OCTAVA: CLÁSULA ESPECIAL: RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION.-**

Mediante el presente acto los señores JOSE GREGORIO CEDEÑO

SOLORZANO Y GABRIELA ALEXANDRA BARBERAN

GONZENBACH se reservan para sí el derecho de Uso, Usufructo y

Habitación del bien inmueble, motivo de esta compraventa mientras

ellos vivan. - **NOVENA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del

cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley

correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvasse Usted, Señor Notario

agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez

y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. (Firmada)

Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número : 13-2009-95 del

F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la

ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda

constituida en Escritura Pública conforme a

Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura

en alta y clara voz por mí, la aprueban y

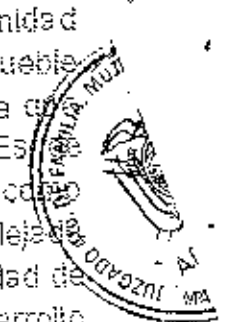
COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ EN PRIMER INSTANCIA, EN EL JUICIO DE CUARTO ARJUNTO DE FAMILIA, MENOR, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ENTRE EL SEÑOR JUEZ EN PRIMER INSTANCIA, ASOCIADO YIMMY ZAMBRANO CAICEDO DENTRO DEL JUICIO NÚMERO 1001-1837-1838, CON EL NÚMERO 2013-1837 SEGUÍDO POR LA SEÑORA ROSA PATRICIA RIVERA DE RIVERA, MANUEL, VÍCTOR, INDEPENDIÉNDOSE A LOS AÑOS EL ESCRITO QUE ENTESEGA ADJUNTO principal de fojas cuarenta y cuatro a foja cuarenta y cinco y en expediente comparecen la señora ANGELA MARICHA RIVERA PATRICIA en calidad de cónyuge y esposa del señor JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR, madre y representante legal de los menores, MARIA JOSE, JOSE MATIAS Y JOSE RODOLFO RIVADENEIRA ROJAS, quien manifiesta que con los documentos que adjunta a lo presente, que su cónyuge JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR, testó el cinco de marzo del año 2012 en esta ciudad de Maná, provincia de Manabí, su haber otorgado testamento, adjudicando como sus únicos y universales herederos a sus hijos: MARIA JOSE, JOSE MATIAS Y JOSE RODOLFO RIVADENEIRA ROJAS de 16, 9 y 5 años de edad respectivamente, como lo justifican con la Posesión Efectiva realizada en la Notaría Primera del Cantón Maná como legítimas dueñas el lote de terreno y construcción signada con el número sesenta y cuatro de la Intendencia Polvo Gortembec, parroquia Tiqui del cantón Maná provincia de Manabí, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y uso pública de la Intendencia que separa la propiedad de la Financiera la Pesta, POR ATRÁS: Veinte metros y linderos con el lote de terreno número cincuenta y seis de propiedad de Jorge Alvarado, POR UN COSTADO: Treinta y tres metros y linderos con el lote de terreno número sesenta y uno de propiedad de Víctor Guzmán, POR EL OTRO COSTADO: Treinta y tres metros cincuenta centímetros y linderos con el lote de terreno número sesenta y cinco de propiedad de los vendedores con un área total de semejantes sesenta y uno metros cuadrados, Y de otro terreno ubicado en la Intendencia Ciudad del Cielo del Cantón Montecristi, el mismo que se encuentra signado con los números ocho y nueve de la manzana ocho circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Treinta metros y linderos con calle pública, POR ATRÁS: Treinta metros y linderos con propiedad particular, POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y tres metros y linderos con calle pública, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y cinco metros y linderos con lote número siete. Con la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por el causante JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR realizada en la Notaría Primera del Cantón de Maná, que acompaña vendrá a su conocimiento, que mis hijos con los únicos herederos del lote de terreno antes descrito, por lo que solicito a su autoridad se conceda la Licencia judicial para poder realizar la venta de dicho bien inmueble, ya que necesito por la dura situación que atravieso el país y al encontrarme sola sin la ayuda de mi cónyuge me es indispensable la venta ya que con el dinero que de esa venta obtenga invertirá en un negocio de ventas

Escritura
Cantón Maná
del original



de consumo masivo con la que podré darle a mis hijos una mejor oportunidad de vida ya que ahora se me hace muy difícil mantenerlos, el bien inmueble cuyas medidas y linderos dejo singularizado en el certificado de solvencia que ha quedado detallado en líneas anteriores de esta parte expositiva. Es en el dominio general que la situación económica tanto a nivel nacional como internacional se presenta en forma totalmente inestable y esto se ve reflejado en el alto costo de la vida en nuestro país, por lo que dada la temprana edad de mi hijo menor es mi deber como madre y padre de velar por el desarrollo integral y físico, para el buen vivir, siendo eventualmente necesario para cumplir dicho objetivo, disponer en alguna forma del bien inmueble antes descrito para disponer de la venta o de alquiler y de administrar el bien, para el bienestar de mis hijos, de los previsto por la ley, con la exclusiva finalidad de asegurar su bienestar, educación, alimentación y demás necesidades básicas o inclusive con el ánimo de brindarles una mejor calidad de vida para mis hijos. Que amparados en lo dispuesto en el artículo 297 del Código Civil, en su calidad de madre de los menores de edad MARIA JOSE, JOSE MATIAS Y JOSE RODOLFO RIVADENEIRA ROJAS, comparece y solicita se le conceda LA LICENCIA JUDICIAL para poder vender los derechos y acciones que tienen los menores como herederos del bien descrito. La cuantía por su naturaleza es indeterminada y el trámite a seguirse es el Especial. Admitida la demanda al trámite mediante providencia dictada con fecha lunes 21 de abril del 2014, de foja 47 y habiéndose cumplido con el procedimiento que la ley exige para estas clases de juicio y encontrándose la causa en estado de dictar la resolución correspondiente para hacerlo se considera: PRIMERO: En la sustanciación de esta causa se han dado cumplimiento con las solemnidades sustanciales propias a su naturaleza, no habiéndose omitido ninguna de ellas, se declara la validez procesal; SEGUNDO: Los demandantes con los documentos que obra de fojas 2 a la foja 43 de los autos han justificado sus derechos para entablar la presente acción; TERCERO: A los menores procreados dentro del matrimonio se les ha dado representación legal, con el nombramiento de Curadora Ad-Litem, a favor de la Señora YULY YANETH PATIÑO QUINONEZ, sugerido en la Audiencia de Parientes que obra a fojas 52 de los autos, el mismo que toma posesión de su cargo en diligencia que corre a fojas 55 vuelta de los autos. CUARTO: Con las declaraciones de los testigos que consta a fojas 61 y 63 de los autos se ha justificado la utilidad y conveniencia que reportará a los menores MARIA JOSE, JOSE MATIAS Y JOSE RODOLFO RIVADENEIRA ROJAS, el que se venda el bien cuyas singularizaciones se encuentran determinados al comienzo de esta resolución. Por los considerandos anteriores y siendo procedente a lo solicitado; éste Juez del juzgado Cuarto Adjunto de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; RESUELVE declara con lugar la demanda y por ende se concede la autorización o licencia judicial necesaria cual derecho se requiere a la señora ANGELA MARICELA

Se declara con lugar la demanda y por ende se concede la autorización o licencia judicial necesaria cual derecho se requiere a la señora ANGELA MARICELA



ROJAS GALINDO, para que en nombre y representación de sus
JOSÉ, JOSÉ MATÍAS Y JOSÉ RODOLFO RIVALENEIRA RIVERA, para
ordenar los bienes inmuebles originarios en la parte expuesta
delito. Declarando que se han verificado, confiere copias de esta
contenidos de esta resolución. La presente para que la copia de documento
presente en el caso o comparezca a comparecer. Se deja establecido que en la
presente causa no ha habido cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78
87, 133 y 139 de la Constitución de la República del Ecuador. Dese
cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Procedimiento
Civil. LEASE, PUBLIQUESE Y NOTIFÍQUESE. CERTIFICO, QUE LA
SENTENCIA DICTADA CON FECHA MARTES 5 DE MAYO LAS 12H20 SE
ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY CON
FECHA JUEVES 12 DE MAYO DEL 2014; Y QUE ES FIEL COPIA DE SU
ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN ESTE JUZGADO, LA QUE
REMITIRÉ A USTED EN CASO DE SER NECESARIO Y QUE CONSTA EN
LOS ARCHIVOS DEL JUZGADO - LO CERTIFICO

MANTA, 15 DE MAYO DEL 2014

ABG. YIMMY ZAMBRANO CAICEDO
JUEZ DEL JUZGADO CUARTO ADJUNTO DE FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI

ADRIANA RAMÍREZ CANTILLAN
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO ADJUNTO DE FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094589



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, .. 11 de .. Agosto .. de 20 .. 14 ..

VALIDO PARA LA CLAVE
2080308000 VIA AL AEROPUERTO
Manta, once de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000020354

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

C/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR

LT. 64 LOT. PEDRO GONZALEZ VIA AL AEROPUERTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

RESPONSABLE PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

325203

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

21/08/2014 15:10:35

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 19 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

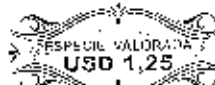


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 715541

Nº 0115541

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24192

Fecha: 14 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-03-08-000

Ubicado en: LT. 64 LOT PEDRO GONZEMBACH VIA AL AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 690,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308588290

JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	48300,00
CONSTRUCCIÓN:	36752,18
	85052,18

Son: OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 14/08/2014 15:31:51



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000297176

8/21/2014 8:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-08-03-08-000	650,00	85052,18	144130	297176
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMOT	LT. 54 LOT PEDRO GONZEMBACH VIA AL AEROPUERTO	Impuesto principal			850,52	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			255,18	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			1105,68	
1303403659	BARBERAN GONZAMBACH GABRIELA ALEXANDRA	NA	VALOR PAGADO			920,00	
			SALDO			185,68	

EMISION: 8/21/2014 8:48 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000297177

8/21/2014 8:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-08-03-08-000	690,00	85052,18	144131	297177
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1308588290	RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMOT	LT. 54 LOT PEDRO GONZEMBACH VIA AL AEROPUERTO	Junta de Beneficencia de Guayaquil			185,68	
			TOTAL A PAGAR			185,68	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			185,68	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			0,00	
1303403659	BARBERAN GONZAMBACH GABRIELA ALEXANDRA	NA					

EMISION: 8/21/2014 8:49 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0066190

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Cuadro de Precios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMIOT
ubicada LT. 64 LOT PEDRO GONZEMBACH VIA AL AEROPUERTO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DECOMPRVENTA asciende a la cantidad
de \$85052.18 OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON 18/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRVENTA

Manta, 21 DE AGOSTO 2014 del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
correspondiente a 2009 Tomo 4- Pagina 39, Acta 659, consta
la inscripción de: RIVADENEIRA ROJAS JOSE RODOLFO

nacido en: MANTA ** , Cantón: MANTA*****
Provincia de MANABI***** el SIETE ***** de AGOSTO ** del DOS MIL
OCHO ***** HIJO de: JOSE PREMIOT RIVADENEIRA LOOR
nacionalidad ECUATORIANA***** y de: ANGELA MARICELA ROJAS PARINO
nacionalidad ECUATORIANA*****

MANTA***** a: 14 de ABRIL *** del 2014.

Cedula: 131697469-8

Verónica Dela Jiriba

servidor público
CALIFICACION FI

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO | ☐ COPIA CERTIFICADA | ☐ DOCUMENTO SOLICITADO |
| ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO | ☐ ÍNDICE O DACTILAS | ☐ CUALQUIER CLASE |
| ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN | ☐ DATOS DE FILIACIÓN | ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO |
| ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | ☐ HAZON DE NO EXISTENCIA | ☐ DE UNICO |

000008413412

CÓDIGO 54



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

División General de Registro Civil
Identificación y Cédulación
ESPECIE VALORADA
USD 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA *****
correspondiente a 2010 Tomo 12- Pagina 305 Acta 4286 Consta
la inscripción de: RIVADENEIRA ROJAS JOSE MARIAS

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA *****
Provincia de MANABI ***** el QUINCE **** de ABRIL *** del DOS MIL
DIEZ ***** HIJO de: RIVADENEIRA LOOR JOSE EREMIO
nacionalidad ECUATORIANA ***** y de: ROJAS PATINO ANGELA MARICELA
nacionalidad ECUATORIANA *****

MANTA ***** a 14 de ABRIL *** del 2014

Cedula: 131697467-2

Evelyn Dela Jimbo
Servicio Público
LEGALIZACION
MANTA

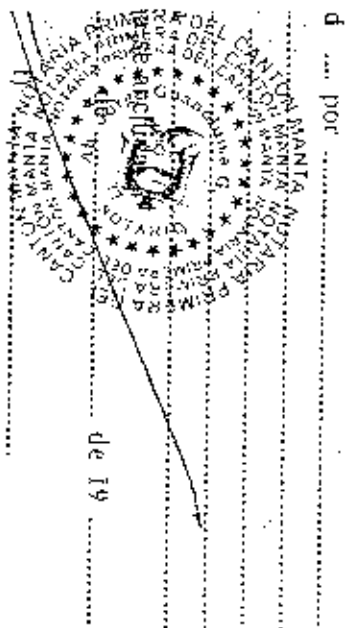
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO | ☐ COPIA CERTIFICADA | ☐ DOCUMENTO SOLICITUD |
| ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO | ☐ INDICE O DATOS | ☐ CUALQUIER CLASE |
| ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION | ☐ DATOS DE FILIACION | ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO |
| ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA | ☐ DE UN HIJO |

000008413415

CODIGO 5



Jefe de Oficina

matrimonio con en la Of. de con fecha pag. acta de de 19

Jefe de Oficina

..... de de 19 y en el tomo pag. acta de de 19

Jefe de Oficina

SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

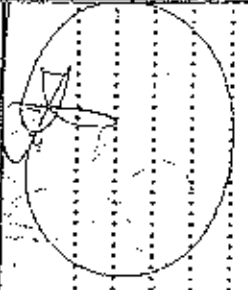
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 116 Pág. 140 Acta 2803

En Manta hoy día 30 de Agosto de 1960 mil novecientos noventa y seis, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Manuela María
SEXO: Femenino
LUGAR: Manta del Cantón Manta Provincia Manabí
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Manuel María Rodríguez de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltero, con Cédula de Identidad N° 130858129-0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Angela María Rodríguez de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera, con Cédula de Identidad N° 13090339-7
Solicitó esta inscripción: los padres con Cédula N°
APELLIDOS: Rodríguez
FECHA DE NACIMIENTO: 7 de Agosto 1960

OBSERVACIONES:

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO



FIRMAS:

PULGAR DERECHO
PULGAR IZQUIERDO

OTRAS...

EXPOSICIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 178 Acto 178

En Manta, provincia de Morona, hoy día Cinco de Mayo del dos mil Doce. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex.

Habiendo la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Jamet Rivadeneira

Sexo: Varonil Estado Civil: Soltero Edad: 36 años

Nombres y Apellidos del padre: José Jamet Rivadeneira

Nombres y Apellidos de la madre: Gladya María de los Ríos

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Cinco

de Mayo del dos mil Doce El Cónyuge o

brevemente se llama: X X X X X

Causa de la muerte: Atrofia de J. J. Costa Izq. No se pudo precisar de causa de

deceso. Solicito esta inscripción: Neuvelly Fabrice Rivadeneira con Cédula

de Identidad N° 130780982-0 en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N° 13088899-0. Domicilio: En la casa de la familia
Manti, certificada por el Dr. Delgado Jarama R. Med. 130

Neuvelly Fabrice Rivadeneira

FIRMA Asist. Acad.

Registro Civil de Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



2089



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2089

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2080308000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de Terreno y construcción signado con el número sesenta y cuatro de la Lotización Pablo Gonzembach, Parroquia Tarquí del Cantón Manta Provincia de Manabí. Con los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública de la Lotización que separa la propiedad de la Piladora Pepita. ATRAS: Veinte metros y lindera con el lote de terreno número cincuenta y seis de propiedad de Jorge Alvarado. POR UN COSTADO: Treinta y tres metros y lindera con el lote de terreno número sesenta y tres de propiedad de Vicente Guzmán. POR EL OTRO COSTADO: Treinta y tres metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número sesenta y cinco de propiedad de los vendedores con un área total de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE DEMANDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	723 16/08/1979	1.157
Compra Venta	Compraventa	111 12/01/2000	626
Compra Venta	Compraventa	805 31/03/2006	10.147
Demandas	Demanda	25 29/01/2009	179
Compra Venta	Promesa Compraventa	902 05/04/2012	17.800
Sentencia	Posesión Efectiva	37 27/04/2012	635

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 16 de agosto de 1979*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.157* - Folio Final: *1.159*
Número de Inscripción: *723* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 11 de agosto de 1979*
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JCM

del lote de terreno
Ficha Registral Núm.

OTRO COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO

TERCER COSTADO



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Sesenta y Cuatro de la referida Lotización Pablo Gonzembach. Con una superficie de Seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002176	Barberan Gonzembach Gabriela Alexandra	Casado	Manta
Comprador	80-0000000002175	Cedeño Solórzano Jose Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000022137	Gonzembach Reyes Cesareo Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000037088	Leon Mariana	Casado	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 626 - Folio Final: 631

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 189

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de septiembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número 64 de la Lotización PABLO GONZEMBACH, con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. La parte vendedora manifiesta que el bien que se vende en este momento harán uso goce, habitación mientras vivan, así mismo si los compradores transfieren el dominio tendrán que comparecer los vendedores ante cualquier Notaría que se celebre dicho traspaso para autorizar dicha venta. Actualmente con fecha 30 de septiembre del 2003 bajo el N.- 962 se encuentra inscrita la Renuncia de Usufructo, autorizada el 22 de Septiembre del 2003, ante la Notaría Tercera de Manta, en la que los vendedores Cónyuges Sr. José Gregorio Cedeño Solórzano y Sra. Gabriela Alexandra Barberan Gonzembach, renuncian el derecho de uso y usufructo que se habían reservado al momento que se celebró la venta del bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06297548	Cedeño Barberan Jose Armando	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002176	Barberan Gonzembach Gabriela Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002175	Cedeño Solórzano Jose Gregorio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	723	16-ago-1979	1157	1159

Certificación impresa por: Jmb

Folio Registral: 208



de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



2089



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2089

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2080308000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de Terreno y construcción signado con el número sesenta y cuatro de la Lotización Pablo Gonzembach, Parroquia Tarquí del Cantón Manta Provincia de Manabí. Con los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública de la Lotización que separa la propiedad de la Piladora Pepita. ATRAS: Veinte metros y lindera con el lote de terreno número cincuenta y seis de propiedad de Jorge Alvarado. POR UN COSTADO: Treinta y tres metros y lindera con el lote de terreno número sesenta y tres de propiedad de Vicente Guzmán. POR EL OTRO COSTADO: Treinta y tres metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número sesenta y cinco de propiedad de los vendedores con un área total de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE DEMANDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	723 16/08/1979	1.157
Compra Venta	Compraventa	111 12/01/2000	626
Compra Venta	Compraventa	805 31/03/2006	10.147
Demandas	Demanda	25 29/01/2009	179
Compra Venta	Promesa Compraventa	962 03/04/2012	17.800
Sentencia	Posesión Efectiva	375 27/04/2012	635

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 16 de agosto de 1979*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.157 - Folio Final: 1.159
Número de inscripción: 723 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Privilencia: *sábado, 11 de agosto de 1979*
Escritura/Juicio/Resolución:

Catificación impresa por: JdM

el lote de terreno
Ficha Registral Número

RO COSTADO

tenido número

1.661.050.000

DE VIGENCIA

1.661.050.000

DE VIGENCIA

1.661.050.000

DE VIGENCIA

1.661.050.000

DE VIGENCIA



Ficha Registral: 2089

de 5



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Sesenta y Cuatro de la referida Lotización Pablo Gonzembach. Con una superficie de Seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002176	Barberan Gonzembach Gabriela Alexandra	Casado	Manta
Comprador	80-000000002175	Cedeño Solórzano Jose Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002137	Gonzembach Reyes Cesareo Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000037088	Leon Mariana	Casado	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 626 - Folio Final: 631

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 189

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de septiembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número 64 de la Lotización PABLO GONZEMBACH, con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. La parte vendedora manifiesta que el bien que se vende en este momento harán uso goce, habitación mientras vivan, así mismo si los compradores transfieren el dominio tendrán que comparecer los vendedores ante cualquier Notaría que se celebre dicho traspaso para autorizar dicha venta. Actualmente con fecha 30 de septiembre del 2003 bajo el N.º 962 se encuentra inscrita la Renuncia de Usufructo, autorizada el 22 de Septiembre del 2003, ante la Notaría Tercera de Manta, en la que los vendedores Cónyuges Sr. José Gregorio Cedeño Solórzano y Sra. Gabriela Alexandra Barberan Gonzembach, renuncian el derecho de uso y usufructo que se habían reservado al momento que se celebró la venta del bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06297548	Cedeño Barberan Jose Armando	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000002176	Barberan Gonzembach Gabriela Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002175	Cedeño Solórzano Jose Gregorio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	723	16-ago-1979	1157	1159

Certificación impresa por: Jv/M

Fecha Registral: 2000

de 5





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3.7 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de marzo de 2006
Tomo: I Folio Inicial: 10.147 - Folio Final: 10.191
Número de Inscripción: 805 Número de Repertorio: 1.526
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA-HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDAR. El lote de Terreno y Construcción signado con el número sesenta y cuatro de la Lotización Pablo Gonzenbach Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí con un Área de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados. Con fecha Marzo 31 del 2006, bajo el No. 323, cuenta inscrita Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar Gravar y Arrendar, autorizada en la Notaría Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el 22 de Marzo del 2006, a favor del Banco Bolivariano C.A. Con fecha Noviembre 1 del 2012, bajo el No. 1608, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, mediante Escritura autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 5 de Septiembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08588250	Rivadeneira Loor Jose Premiot	Soltero	Manta
Vendedor	13-09702866	Alava Martinez Luz Blanca	Casado	Manta
Vendedor	13-06297548	Cedeño Barberan Jose Armando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	111	12-ene-2000	625	631

4.1 Demanda

Inscrito el: jueves, 29 de enero de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 179 - Folio Final: 187
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 665
Oficina donde se guarda el original: Corte Superior de Justicia
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Callesera. Raul Eduardo Gonzalez Melgar en su calidad de Notario Público Tercero del Cantón Manta. Sobre un lote de terreno y casa ubicada en la vía Aeropuerto diagonal a la explotación pepita de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

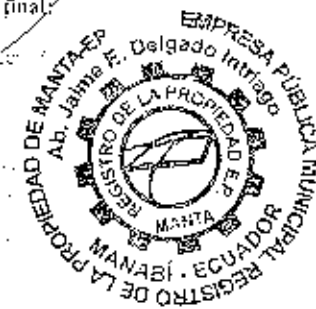
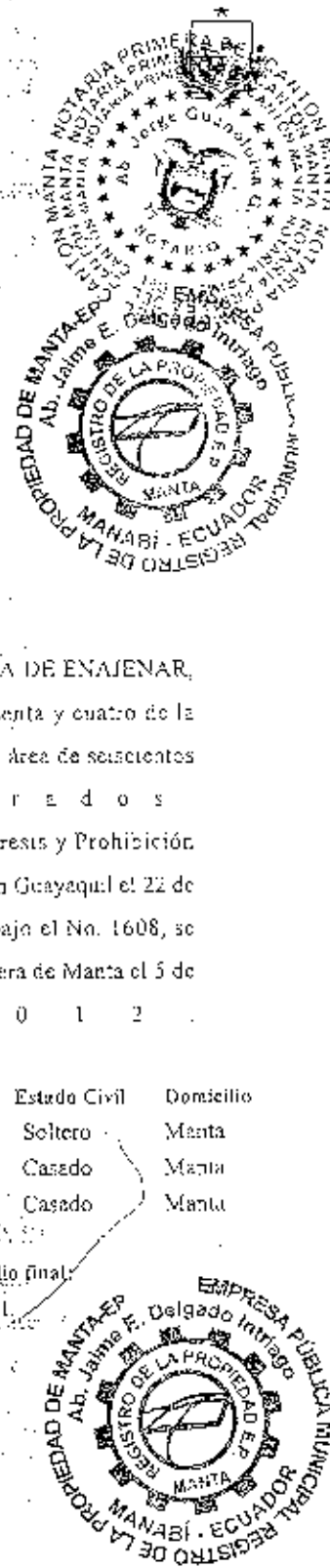
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000029407	Corte Provincial de Justicia de Manabí	Segu	Portoviejo
Demandado	13-09702866	Alava Martinez Luz Blanca	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-06297548	Cedeño Barberan Jose Armando	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Jutit

Fecha Registral: 2009

Página: 3 de 5





Demandado	80-0000000020405 Cedeño Barberan Manuel Alejandro	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000010899 Gonzalez Melgar Raul Eduardo	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000020406 Sanchez Ramos Alfonso	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-08588290 Rivadeneira Loo Jose Fremiot	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	805	31-mar-2006	10147	10191

5 / **Promesa Compraventa**

Inscrito el: jueves, 05 de abril de 2012

Tomo: 39 - Folio Inicial: 17.800 - Folio Final: 17.806

Número de Inscripción: 902 Número de Repertorio: 1.896

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA. Predio ubicado en la Vía Aeropuerto, diagonal a Expiladora Papita de la
P e r r o q u i a T a r q u i d e l C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Promitente Comprador	80-0000000020405	Cedeño Barberan Manuel Alejandro	Casado(*)	Manta
Promitente Vendedor	13-08588290	Rivadeneira Loo Jose Fremiot	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	805	31-mar-2006	10147	10191

6 / **Posesión Efectiva**

Inscrito el: viernes, 27 de abril de 2012

Tomo: 2 - Folio Inicial: 635 - Folio Final: 663

Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 2.332

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, SIN PERJUICIOS DE LOS DERECHOS A TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000060374	Rivadeneira Rojas Jose Matias	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000060373	Rivadeneira Rojas Jose Rodolfo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-14924042	Rivadeneira Rojas Maria Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	13-08588290	Rivadeneira Loo Jose Fremiot	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	805	31-mar-2006	10147	10191
Compra Venta	3179	16-nov-2009	52154	52169

Certificación impresa por: JCM

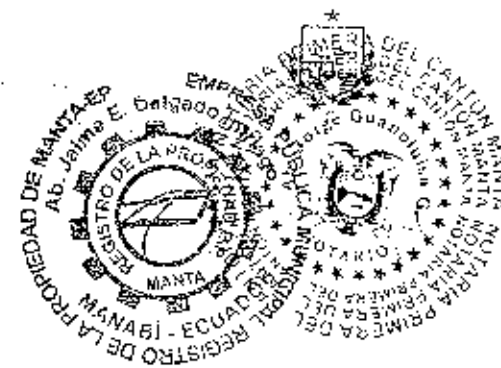
Ficha Registral: 2089

Página: 4 de 5





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Demandas	1
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:39 del sábado, 09 de agosto de 2014

A petición de: *Doña Verónica Cordero Brizuela*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

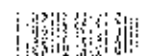


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



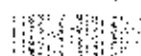
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se hiciera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamea.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Validez del Cer.
que se hiciera un
traspaso de dominio.

gato que se hiciera un



Validez del Cer.
que se hiciera un

[illegible]

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CÓDIGO DE PASADISE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ANEXO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ANEXO
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CÓDIGO DE PASADISE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ANEXO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ANEXO
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL	NÚM. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN	
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAÍS	CATASTRAL O NÚM. PRECIO	AVLADO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN	
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
RESTO DE INMUEBLES					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio correspondiente a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
SUMA TOTAL (suma de 1.1 a 1.6)					
400 VEHICULOS					
TIPO	PLACAS	AVLADO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN	
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6
RESTO DE VEHICULOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio correspondiente a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
SUMA TOTAL (suma de 4.1 a 4.6)					
500 OTROS					
5.1 MENAJE DE HOGAR					
5.2 JOYAS					
5.3 SEMBRANTES/CAVADO					
5.4 OBRAS DE ARTE					
5.5 DINERO EN EFECTIVO					
5.6 OTROS NO ESPECIFICADOS					
5.7 RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio correspondiente a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
SUMA TOTAL (suma de 5.1 a 5.7)					
600 ACRESNCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CÓDIGO DE ACRESNCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
RESTO DE ACRESNCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio correspondiente a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
SUMA TOTAL (suma de 6.1 a 6.6)					
700 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					

SRI gov.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin pago
Número de identificación	1316974650001
CEP#(Número de Serie)	070667633284
Código Impuesto	1000
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	100

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	RIVADENEIRA ROJAS JOSE RODOLFO
Periodo Fiscal	9/2012
Fecha de Declaración	19/10/2012
Hora de Declaración	12:25:40 PM
Fecha de Vencimiento	01/10/2012
Fecha Máxima de Pago	19/10/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

RP

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 708



1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 5740164

PERÍODO TRIBUTARIO 101 MES 12 102 AÑO 2012 103 PERÍODO DE DECLARACIÓN 12

104 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE 8 105 NÚMERO DEL FORMULARIO QUE PRECEDIERA 5740165

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 NOMBRE RIVADENEIRA RODAS JOSE RODRIGO

202 CIUDAD MANTA 204 PARROQUIA PARQUE 205 CALLE PRINCIPAL MARTHA DE ROLDOS

206 NÚMERO 501 207 INTERSECCIÓN AV. JOSE RIVADENEIRA 208 TELÉFONO 3528105

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (autor curador o apoderado)

210 RAZÓN SOCIAL ROJAS PATINO ANGELA MARICELA

211 CIUDAD MANTA 212 PARROQUIA PARQUE 213 CALLE PRINCIPAL MARTHA DE ROLDOS

214 NÚMERO 501 215 INTERSECCIÓN AV. JOSE RIVADENEIRA 216 TELÉFONO 3528105

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RAZÓN SOCIAL RIVADENEIRA 218 APELLIDOS Y NOMBRES RIVADENEIRA DON JOSE FRANCISCO

219 ESTADO CIVIL 3 220 ES HEREDERO 3 221 NOTARIA 3

222 TESTAMENTO 3 223 NÚMERO 3

224 FECHA DE CALIFICACIÓN (día/mes/año) 05/03/2012 225 CANTÓN MANTA

226 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (día/mes/año) 3

227 ES SUCESIÓN INDIVISA 3

228 ES SUCESIÓN INDIVISA 3

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RAZÓN SOCIAL 3 231 RAZÓN SOCIAL 3

232 CIUDAD 3 233 PARROQUIA 3 234 CALLE PRINCIPAL 3

235 NÚMERO 3 236 INTERSECCIÓN 3 237 TELÉFONO 3

238 ESTADO CIVIL 3 239 ES DONATARIO 3 240 NOTARIA 3

241 ES DONATARIO 3 242 NÚMERO 3

243 FECHA DE ESCRITURA 3 244 CANTÓN 3

245 CÓDIGO DE ACTO 3

3. INGRESOS Y GASTOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

411 321 331 341

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	322	332	342
VEHICULOS	313	323	333	343
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	334	344	
DINERO EN EFECTIVO	325	335	345	
ACREDECIMIENTOS FINANCIEROS Y CIVILES	314	326	336	346
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337	347
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338	348
399 SUBTOTAL SUBIR 351 AL 355				45,658.07

400 DEDUCCIONES (SOLAMENTE PARA HEREDEROS)

TIPO	TOTAL PASADO O GASTO		MONTOS ASUMIDOS	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	0	424	0
DECRETOS DE ALBACEA	415	0	425	0
431 PRINCIPAL ALBACEA		499 SUBTOTAL SUBIR 451 AL 455		

DEDUCCIONES (SOLAMENTE PARA DONACIONES)

437 DEDUCCION POR DERECHO DE SUFRUCTO (SOLAMENTE)	447
438 DEDUCCION POR SUJECION PROPIEDAD (SOLAMENTE)	448
439 DEDUCCION POR VALUACION	449
440 DEDUCCION POR VALUACION	450
441 DEDUCCION POR VALUACION	451
442 DEDUCCION POR VALUACION	452
443 DEDUCCION POR VALUACION	453
444 DEDUCCION POR VALUACION	454
445 DEDUCCION POR VALUACION	455
446 DEDUCCION POR VALUACION	456
447 DEDUCCION POR VALUACION	457
448 DEDUCCION POR VALUACION	458
449 DEDUCCION POR VALUACION	459
450 DEDUCCION POR VALUACION	460
451 DEDUCCION POR VALUACION	461
452 DEDUCCION POR VALUACION	462
453 DEDUCCION POR VALUACION	463
454 DEDUCCION POR VALUACION	464
455 DEDUCCION POR VALUACION	465
456 DEDUCCION POR VALUACION	466
457 DEDUCCION POR VALUACION	467
458 DEDUCCION POR VALUACION	468
459 DEDUCCION POR VALUACION	469
460 DEDUCCION POR VALUACION	470
461 DEDUCCION POR VALUACION	471
462 DEDUCCION POR VALUACION	472
463 DEDUCCION POR VALUACION	473
464 DEDUCCION POR VALUACION	474
465 DEDUCCION POR VALUACION	475
466 DEDUCCION POR VALUACION	476
467 DEDUCCION POR VALUACION	477
468 DEDUCCION POR VALUACION	478
469 DEDUCCION POR VALUACION	479
470 DEDUCCION POR VALUACION	480
471 DEDUCCION POR VALUACION	481
472 DEDUCCION POR VALUACION	482
473 DEDUCCION POR VALUACION	483
474 DEDUCCION POR VALUACION	484
475 DEDUCCION POR VALUACION	485
476 DEDUCCION POR VALUACION	486
477 DEDUCCION POR VALUACION	487
478 DEDUCCION POR VALUACION	488
479 DEDUCCION POR VALUACION	489
480 DEDUCCION POR VALUACION	490
481 DEDUCCION POR VALUACION	491
482 DEDUCCION POR VALUACION	492
483 DEDUCCION POR VALUACION	493
484 DEDUCCION POR VALUACION	494
485 DEDUCCION POR VALUACION	495
486 DEDUCCION POR VALUACION	496
487 DEDUCCION POR VALUACION	497
488 DEDUCCION POR VALUACION	498
489 DEDUCCION POR VALUACION	499
490 DEDUCCION POR VALUACION	500
491 DEDUCCION POR VALUACION	501
492 DEDUCCION POR VALUACION	502
493 DEDUCCION POR VALUACION	503
494 DEDUCCION POR VALUACION	504
495 DEDUCCION POR VALUACION	505
496 DEDUCCION POR VALUACION	506
497 DEDUCCION POR VALUACION	507
498 DEDUCCION POR VALUACION	508
499 DEDUCCION POR VALUACION	509
500 DEDUCCION POR VALUACION	510

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

808 NOTAS DE CREDITO NO	910 NO	912 NO	914 NO	916 NO
809 NOTAS DE CREDITO VALOR	911 VALOR	913 VALOR	915 VALOR	917 VALOR



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 002089164

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

1. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

1.1. NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE

1.2. NO. DE PASAPORTE

1.3. NRO. DE IDENTIFICACION

2. INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

2.1. NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	VALOR MONEDARIO NETO TOTAL	CUOTA PORCION HEREDADA LEGADA DONADA	VALOR PORCION
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5

2.2. INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O VAL. PREDIO	VALOR COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA PORCION HEREDADA LEGADA DONADA	VALOR PORCION
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5
1.6	1.7	1.8	1.9	1.10
1.11	1.12	1.13	1.14	1.15
1.16	1.17	1.18	1.19	1.20
1.21	1.22	1.23	1.24	1.25
1.26	1.27	1.28	1.29	1.30
1.31	1.32	1.33	1.34	1.35
1.36	1.37	1.38	1.39	1.40
1.41	1.42	1.43	1.44	1.45
1.46	1.47	1.48	1.49	1.50
1.51	1.52	1.53	1.54	1.55
1.56	1.57	1.58	1.59	1.60
1.61	1.62	1.63	1.64	1.65
1.66	1.67	1.68	1.69	1.70
1.71	1.72	1.73	1.74	1.75
1.76	1.77	1.78	1.79	1.80
1.81	1.82	1.83	1.84	1.85
1.86	1.87	1.88	1.89	1.90
1.91	1.92	1.93	1.94	1.95
1.96	1.97	1.98	1.99	1.100

Si alguno de los bienes declarados se encuentra en el registro de bienes de valor superior a \$10.000, debe declararse en el formulario de bienes de valor superior a \$10.000.

2.3. VEHICULOS

TIPO	PLACA	VALOR COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA PORCION HEREDADA LEGADA DONADA	VALOR PORCION
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5
1.6	1.7	1.8	1.9	1.10
1.11	1.12	1.13	1.14	1.15
1.16	1.17	1.18	1.19	1.20
1.21	1.22	1.23	1.24	1.25
1.26	1.27	1.28	1.29	1.30
1.31	1.32	1.33	1.34	1.35
1.36	1.37	1.38	1.39	1.40
1.41	1.42	1.43	1.44	1.45
1.46	1.47	1.48	1.49	1.50
1.51	1.52	1.53	1.54	1.55
1.56	1.57	1.58	1.59	1.60
1.61	1.62	1.63	1.64	1.65
1.66	1.67	1.68	1.69	1.70
1.71	1.72	1.73	1.74	1.75
1.76	1.77	1.78	1.79	1.80
1.81	1.82	1.83	1.84	1.85
1.86	1.87	1.88	1.89	1.90
1.91	1.92	1.93	1.94	1.95
1.96	1.97	1.98	1.99	1.100

Si alguno de los bienes declarados se encuentra en el registro de bienes de valor superior a \$10.000, debe declararse en el formulario de bienes de valor superior a \$10.000.

2.4. OTROS

2.1. RENTAS DE VIVIENDA	2.2. RENTAS DE VIVIENDA	2.3. RENTAS DE VIVIENDA	2.4. RENTAS DE VIVIENDA	2.5. RENTAS DE VIVIENDA
2.6. RENTAS DE VIVIENDA	2.7. RENTAS DE VIVIENDA	2.8. RENTAS DE VIVIENDA	2.9. RENTAS DE VIVIENDA	2.10. RENTAS DE VIVIENDA
2.11. RENTAS DE VIVIENDA	2.12. RENTAS DE VIVIENDA	2.13. RENTAS DE VIVIENDA	2.14. RENTAS DE VIVIENDA	2.15. RENTAS DE VIVIENDA
2.16. RENTAS DE VIVIENDA	2.17. RENTAS DE VIVIENDA	2.18. RENTAS DE VIVIENDA	2.19. RENTAS DE VIVIENDA	2.20. RENTAS DE VIVIENDA
2.21. RENTAS DE VIVIENDA	2.22. RENTAS DE VIVIENDA	2.23. RENTAS DE VIVIENDA	2.24. RENTAS DE VIVIENDA	2.25. RENTAS DE VIVIENDA
2.26. RENTAS DE VIVIENDA	2.27. RENTAS DE VIVIENDA	2.28. RENTAS DE VIVIENDA	2.29. RENTAS DE VIVIENDA	2.30. RENTAS DE VIVIENDA
2.31. RENTAS DE VIVIENDA	2.32. RENTAS DE VIVIENDA	2.33. RENTAS DE VIVIENDA	2.34. RENTAS DE VIVIENDA	2.35. RENTAS DE VIVIENDA
2.36. RENTAS DE VIVIENDA	2.37. RENTAS DE VIVIENDA	2.38. RENTAS DE VIVIENDA	2.39. RENTAS DE VIVIENDA	2.40. RENTAS DE VIVIENDA
2.41. RENTAS DE VIVIENDA	2.42. RENTAS DE VIVIENDA	2.43. RENTAS DE VIVIENDA	2.44. RENTAS DE VIVIENDA	2.45. RENTAS DE VIVIENDA
2.46. RENTAS DE VIVIENDA	2.47. RENTAS DE VIVIENDA	2.48. RENTAS DE VIVIENDA	2.49. RENTAS DE VIVIENDA	2.50. RENTAS DE VIVIENDA
2.51. RENTAS DE VIVIENDA	2.52. RENTAS DE VIVIENDA	2.53. RENTAS DE VIVIENDA	2.54. RENTAS DE VIVIENDA	2.55. RENTAS DE VIVIENDA
2.56. RENTAS DE VIVIENDA	2.57. RENTAS DE VIVIENDA	2.58. RENTAS DE VIVIENDA	2.59. RENTAS DE VIVIENDA	2.60. RENTAS DE VIVIENDA
2.61. RENTAS DE VIVIENDA	2.62. RENTAS DE VIVIENDA	2.63. RENTAS DE VIVIENDA	2.64. RENTAS DE VIVIENDA	2.65. RENTAS DE VIVIENDA
2.66. RENTAS DE VIVIENDA	2.67. RENTAS DE VIVIENDA	2.68. RENTAS DE VIVIENDA	2.69. RENTAS DE VIVIENDA	2.70. RENTAS DE VIVIENDA
2.71. RENTAS DE VIVIENDA	2.72. RENTAS DE VIVIENDA	2.73. RENTAS DE VIVIENDA	2.74. RENTAS DE VIVIENDA	2.75. RENTAS DE VIVIENDA
2.76. RENTAS DE VIVIENDA	2.77. RENTAS DE VIVIENDA	2.78. RENTAS DE VIVIENDA	2.79. RENTAS DE VIVIENDA	2.80. RENTAS DE VIVIENDA
2.81. RENTAS DE VIVIENDA	2.82. RENTAS DE VIVIENDA	2.83. RENTAS DE VIVIENDA	2.84. RENTAS DE VIVIENDA	2.85. RENTAS DE VIVIENDA
2.86. RENTAS DE VIVIENDA	2.87. RENTAS DE VIVIENDA	2.88. RENTAS DE VIVIENDA	2.89. RENTAS DE VIVIENDA	2.90. RENTAS DE VIVIENDA
2.91. RENTAS DE VIVIENDA	2.92. RENTAS DE VIVIENDA	2.93. RENTAS DE VIVIENDA	2.94. RENTAS DE VIVIENDA	2.95. RENTAS DE VIVIENDA
2.96. RENTAS DE VIVIENDA	2.97. RENTAS DE VIVIENDA	2.98. RENTAS DE VIVIENDA	2.99. RENTAS DE VIVIENDA	2.100. RENTAS DE VIVIENDA

Si alguno de los bienes declarados se encuentra en el registro de bienes de valor superior a \$10.000, debe declararse en el formulario de bienes de valor superior a \$10.000.

2.5. ACCIONES FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACCION	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA PORCION HEREDADA LEGADA DONADA	VALOR PORCION
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	1.12
1.13	1.14	1.15	1.16	1.17	1.18
1.19	1.20	1.21	1.22	1.23	1.24
1.25	1.26	1.27	1.28	1.29	1.30
1.31	1.32	1.33	1.34	1.35	1.36
1.37	1.38	1.39	1.40	1.41	1.42
1.43	1.44	1.45	1.46	1.47	1.48
1.49	1.50	1.51	1.52	1.53	1.54
1.55	1.56	1.57	1.58	1.59	1.60
1.61	1.62	1.63	1.64	1.65	1.66
1.67	1.68	1.69	1.70	1.71	1.72
1.73	1.74	1.75	1.76	1.77	1.78
1.79	1.80	1.81	1.82	1.83	1.84
1.85	1.86	1.87	1.88	1.89	1.90
1.91	1.92	1.93	1.94	1.95	1.96
1.97	1.98	1.99	1.100	1.101	1.102

Si alguno de los bienes declarados se encuentra en el registro de bienes de valor superior a \$10.000, debe declararse en el formulario de bienes de valor superior a \$10.000.

2.6. ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

[illegible]

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración Antepaga
10145241020000
R7066700000000
E000
Nota sobre retenciones, legados y donaciones

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

RIVADENEIRA ROJAS MARIA JUAN
00000
19/10/2012
12:24:05 PM
01/10/2012
19/10/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartuladas
Notas de Crédito Desmaterializadas

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

[Handwritten signature]

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 103



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

09 NÚMERO DEL FORMULARIO

57901573

PERÍODO TRIBUTARIO

01 de 12

20

100 AÑO

No existe del

01 (S) INSTITUTO (S) GUB

5

01 NÚMERO FISCAL PROVEE RECIBIDA

04476112

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1014924042001

RIVADENEIRA ROSA MARIA JOSE

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

PARQUE

205 CALLE PRINCIPAL

MARITHA DE ROSA ROS

206 NÚMERO

SIN

207 INTERSECCIÓN

AV. JOSE RIVADENEIRA

208 TELÉFONO

2928405

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Jefe de familia o apoderado)

209 RUC (C)

1014924042001

210 RAZÓN SOCIAL

ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA

211 CIUDAD

MANTA

212 PARROQUIA

PARQUE

213 CALLE PRINCIPAL

MARITHA DE ROSA ROS

214 NÚMERO

SIN

215 INTERSECCIÓN

AV. JOSE RIVADENEIRA

216 TELÉFONO

2928405

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C)

1014924042001

218 APELLIDOS Y NOMBRES

RIVADENEIRA ROSA JOSE GEMINET

219 ESTADO CIVIL

2

220 NO. TESTAMEN

3

NOTARIA

221 NO. LEGATARIOS

2

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

2

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (Administración)

05/03/2012

225 CANTÓN

MANTA

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (Administración)

227 RUC (SUCESSION INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (C)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 NO. DONATARIOS

NOTARIA

240 NO. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

243 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

^a $\chi^2 = 0.87$, $df = 1$, $p = 0.60$; ^b $\chi^2 = 0.92$, $df = 1$, $p = 0.63$.

0:10 9730002128E=75(N4) 03

10. The Commission has also received information from the Ministry of Health, that the Ministry is planning to conduct a study on the health status of the population in the Gaza Strip, and that the Ministry is planning to conduct a study on the health status of the population in the Gaza Strip, and that the Ministry is planning to conduct a study on the health status of the population in the Gaza Strip.

VEHICLE USE

$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial v^i} \right) = \frac{\partial L}{\partial x^i}$	(257076) 1989-04-22 (1989)	1991
---	-----------------------------------	-------------

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

[illegible]

—

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE - FARM BUREAU

DOI 10.1002/for

[illegible]

[illegible]

SR.gov

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin pago
Número de identificación	1316974672001
CEP#(Número de Serie)	870607000057
Código Impuesto	0250
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	000

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	RIVADENEIRA ROJAS JOCE MARIA
Periodo Fiscal	02/012
Fecha de Declaración	10/10/2012
Hora de Declaración	12:27:00 PM
Fecha de Vencimiento	01/10/2012
Fecha Máxima de Pago	10/10/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 104



180 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

80 NÚMERO DEL FORMULARIO

5750198

PERÍODO TRIBUTARIO

201 MES

05

AÑO

2012

MES

05

DÍA

20

VI SUSCRITO (UNO) (SOL)

S

104 NÚMERO FORMULARIO DE RECEPCIÓN

5747983

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1300145/2001

RIVADENEIRA ROJAS JOSE MATIAS

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

TARQUI

205 CALLE PRINCIPAL

MARTHA DE ROJAS

206 NÚMERO

SIN

207 INTERSECCIÓN

AV JOSE RIVADENEIRA

208 TELÉFONO

2922405

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (autor curador o apoderado)

209 RUC (R)

1006075267

210 RAZÓN SOCIAL

ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA

211 CIUDAD

MANTA

212 PARROQUIA

TARQUI

213 CALLE PRINCIPAL

MARTHA DE ROJAS

214 NÚMERO

SIN

215 INTERSECCIÓN

AV JOSE RIVADENEIRA

216 TELÉFONO

2922405

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (R)

1008586290

218 APELLIDOS Y NOMBRES

RIVADENEIRA LOOR JOSE FREMOT

219 ESTADO CIVIL

2

220 No. HEREDEROS

2

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

2

222 TESTAMENTO

2

223 FOLIO

2

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AAAA)

05/03/2012

225 CANTÓN

MANTA

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (DD/MM/AAAA)

227 RUC (SUCESSION INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

229 RUC (R)

230 RAZÓN SOCIAL

231 CIUDAD

232 PARROQUIA

233 CALLE PRINCIPAL

234 NÚMERO

235 INTERSECCIÓN

236 TELÉFONO

237 ESTADO CIVIL

238 No. DONATARIOS

NOTARIA

239 No. DONATARIOS

240 FOLIO

241 FECHA DE ESCRITURA

242 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

NEGOCIOS UNIPERSONALES

312		321		331	
-----	--	-----	--	-----	--

AVALUO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312	6	322	200,592.83	332	33,432.14
-----	---	-----	------------	-----	-----------

VEHICULOS

313	1	323	68,131	333	11,522.33
-----	---	-----	--------	-----	-----------

ALHAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324		324		334	
-----	--	-----	--	-----	--

DINERO EN EFECTIVO

325		325		335	
-----	--	-----	--	-----	--

ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314	2	326	691.6	336	113.6
-----	---	-----	-------	-----	-------

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315		327		337	
-----	--	-----	--	-----	--

OTROS NO ESPECIFICADOS

316		328		338	
-----	--	-----	--	-----	--

390 SUBTOTAL SUMAR 321 AL 338					45,058.07
-------------------------------	--	--	--	--	-----------

JUN DETALLE (SOLO PARA HEREDEROS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTRO ESTIMADO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	412
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	413
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION	424	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	415
405 50% DEL ALBACEA		
490 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

457 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO LEGITIMO	
---	--

458 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (VER TABLA)	
---	--

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CULATA O PORCION LICITADA 800 - 850 - 851 - 852	45,058.07
---	-----------

802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	61,031
---------------------------------	--------

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
------------------------------	--

800 IMPUESTO A LA RENTA CALCULO 803 * 1%	
--	--

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	75.00
-----------------	-------

902 EMPRESTO A PAGAR 900 - 901	
--------------------------------	--

903 INTERES POR MOROS	
-----------------------	--

904 ALICUOTAS	
---------------	--

905 TOTAL PAGANDO 902 + 903 + 904	
-----------------------------------	--

906 MEDIANTE CHEQUE DINERO BANCARIO EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	
---	--

907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	
-------------------------------	--

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908 NOTAS DE CREDITO No.	310 2A.	312 No.	314 No.
909 NOTAS DE CREDITO VALOR	311 USD	313 USD	315 USD

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

130629754-8

CIUDADANIA: ECUATORIANA

IDENTIFICACION: CEDENO BARBERAN JOSE ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-01-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

LUGAR DE RESIDENCIA: ALAVA MARTINEZ ORBE



BACHILLERATO ESTUDIANTE

IDENTIFICACION: V01301222

IDENTIFICACION Y NOMBRE DEL ALUMNO: CHUENO SOLÓRZANO JOSE BRUNO

IDENTIFICACION Y NOMBRE DEL PADRE: BARBERAN GONZALEZ GABRIEL ALEXANDRA

LUGAR DE FECHA DE EXEDICION: MANTA
2013-04-12

FECHA DE EXPIRACION: 2015-04-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

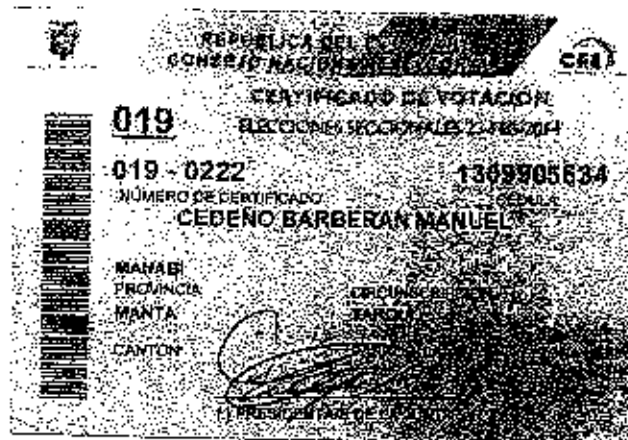
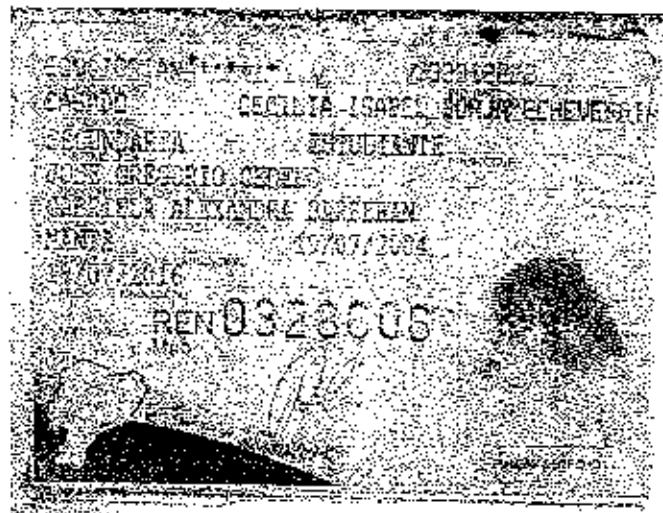
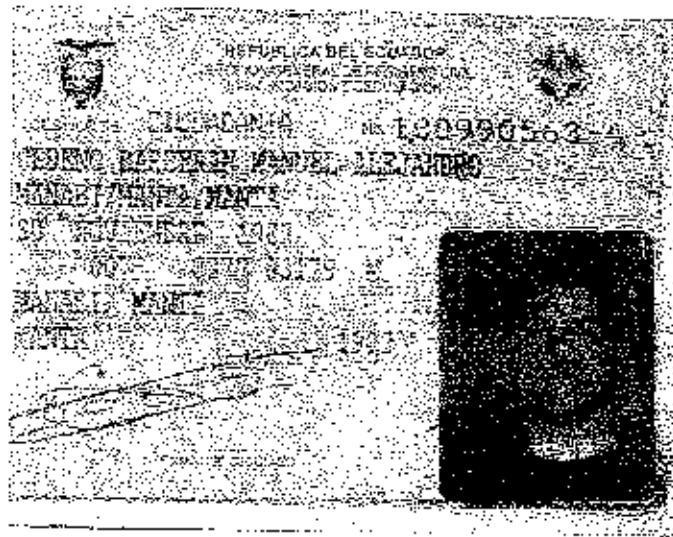
019 0223 1306297548

NÚMERO DE CERTIFICADO: 019 - 0223

CEPULA: CEDENO BARBERAN JOSE ARMANDO

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTÓN: TARGUI

1) PRESIDENCIAL ELEGIDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERVILACION

CEDULA DE IDENTIFICACION 130200885-7

CIUDADANIA: PCD
APELLIDOS Y NOMBRES: CEDENO SOLORZANO JOSE GREGORIO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GABRIELA ALEXANDRA BARBERAN GONZALEZ



INSTRUCCION: SACHILLERATO
PROCESO DE IDENTIFICACION DISCAPACITADO

E154300000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEDENO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SOLORZANO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA
2013-04-15
FECHA DE EXPIRACION: 2023-04-15

[Signature]
Director General

[Signature]
Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

022
022 - 0079
NUMERO DE CERTIFICADO

1302008857
CEDULA
CEDENO SOLORZANO JOSE GREGORIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JURTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CECULA: 130340385-9

CIUDADANIA: E

APELLIDOS Y NOMBRES: BARBERAN GONZENBACH GABRIELA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-04-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

JOSE GREGORIO CEDENO SOLORZANO

INSTRUMENTO: BACHILLERATO

SUPLENTE: COMERCIANTE

Y33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BARBERAN RODRIGUEZ WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZENBACH LEON GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2012-04-15

FECHA DE EXPIRACION: 2023-04-15

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

010-0223

NUMERO DE CERTIFICADO: 1303403859

CECULA: BARBERAN GONZENBACH GABRIELA ALEXANDRA

MANABI

PROVINCIA: MANTA

CANTON: TARDUE

CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA

ZONA: 1

El Presidente de la Junta

CIUDADANIA 1309075347
 ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
 1979
 0044 01214 2
 ESMERALDAS/ESMERALDAS
 1979



[Handwritten signature]

ECUADOR/ECUADOR
 BELTERO
 ESTUDIANTE
 SIMON BOLIVAR ROJAS MARICELA
 1979
 0044 01214 2
 ESMERALDAS/ESMERALDAS
 1979
 0044 01214 2
 ESMERALDAS/ESMERALDAS
 1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

079

EL ECUADOR 1990

079 - 0288

1309075347

NÚMERO DE CÉDULA

CÉDULA

ROJAS PATIÑO ANGELA MARICELA

MANABI

CIRCONSCRIPCION

2

MANABI

MANABI

1

CANTON

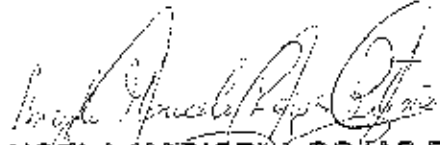
MANABI

1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



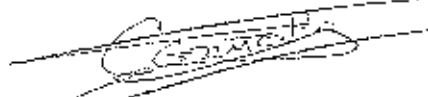
firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE.-


ANGELA MARICELA ROJAS PATIÑO

C.C.NO. 130907534-7


JOSE ARMANDO CEDEÑO BARBERAN

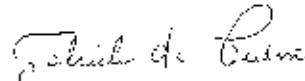
C.C.NO. 130629754-8


MANUEL ALEJANDRO CEDEÑO BARBERAN

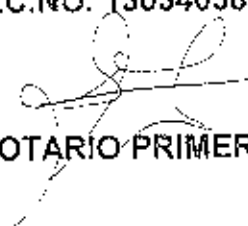
C.C.NO. 130990563-4


JOSE GREGORIO CEDEÑO SOLORZANO

C.C.NO. 130200385-7


GABRIELA ALEXANDRA BARBERAN GONZENBACH

C.C.NO. 130340385-9


NOTARIO PRIMERO



ESTAS... FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI


**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

21/08/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2-08-03-08

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

José Román

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

No. Certificación: 119421

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de agosto de 2014

No. Electrónico: 24125

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-03-08-000

Ubicado en: LT. 64 LOT PEDRO GONZEMBACH VIA AL AEROPUERTO

Área total del predio según escritura: 665.00 M2

Área Total de Predio:

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308588290	JOSE FREMIOT RIVADENEIRA LOOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	48300,00
CONSTRUCCIÓN:	45940,22
	94240,22

Son: NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Rupertí

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE EXISTE INSCRITA DEMANDA, INSCRITA EL 290 DE ENERO DEL 2009, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS EN LA SOLVENCIA DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ESTE CANTÓN.

TITULO DE CREDITO No.

[illegible]

CONFIDENTIAL



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2089



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2089.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 14 de mayo de 2008
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2080308000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de Terreno y construcción signado con el número sesenta y cuatro de la Lotización Pablo Gonzenbach, Parroquia Tarquí del Cantón Manta Provincia de Manabí. Con los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública de la Lotización que separa la propiedad de la Piladora Pepita. ATRAS: Veinte metros y lindera con el lote de terreno número cincuenta y seis de propiedad de Jorge Alvarado. POR UN COSTADO: Treinta y tres metros y lindera con el lote de terreno número sesenta y tres de propiedad de Vicente Guzmán. POR EL OTRO COSTADO: Treinta y tres metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número sesenta y cinco de propiedad de los vendedores con un área total de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE DEMANDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	723 16/08/1979	1.157
Compra Venta	Compraventa	111 12/01/2000	626
Compra Venta	Compraventa	805 31/03/2006	10.147
Compra Venta	Compraventa	25 29/01/2009	179
Demandas	Demanda	902 05/04/2012	17.800
Compra Venta	Promesa Compraventa	37 27/04/2012	635
Sentencia	Poseción Efectiva		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de agosto de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.157 - Folio Final: 1.159
Número de Inscripción: 723 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 de agosto de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JRM

Ficha Registral: 2089





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Sesenta y Cuatro de la referida Lotización Pablo Gonzembach. Con una superficie de Seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002176	Barberan Gonzembach Gabriela Alexandra	Casado	Manta
Comprador	80-0000000002175	Cedeño Solorzano Jose Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000022137	Gonzembach Reyes Cesareo Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000037088	Leon Mariana	Casado	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de enero de 2000

Tomo: 1

Folio Inicial: 626

- Folio Final: 631

Número de Inscripción: 111

Número de Repertorio:

189

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de septiembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número 64 de la Lotización PABLO GONZEMBACH, con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. La parte vendedora manifiesta que el bien que se vende en este momento harán uso goce, habitación mientras vivan, así mismo si los compradores transfieren el dominio tendrán que comparecer los vendedores ante cualquier Notaría que se celebre dicho traspaso para autorizar dicha venta. Actualmente con fecha 30 de septiembre del 2003 bajo el N.- 962 se encuentra inscrita la Renuncia de Usufructo, autorizada el 22 de Septiembre del 2003, ante la Notaría Tercera de Manta, en la que los vendedores Cónyuges Sr. José Gregorio Cedeño Solorzano y Sra. Gabriela Alexandra Barberan Gonzembach, renuncian el derecho de uso y usufructo que se habían reservado al momento que se celebro la venta del bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06297548	Cedeño Barberan Jose Armando	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002176	Barberan Gonzembach Gabriela Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002175	Cedeño Solorzano Jose Gregorio	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

723

16-ago-1979

1157

1159

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 2088



de 5



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de marzo de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.147 - Folio Final: 10.191
Número de Inscripción: 805 Número de Repertorio: 1.526
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de marzo de 2006
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA-HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE UNA ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDAR, El lote de Terreno y Construcción signado con el número sesenta y cuatro de la Lotización Pablo Gonzembach Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí con un área de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados. Con fecha Marzo 31 del 2006, bajo el No. 323, cuenta inscrita Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar Gravar y Arrendar, autorizada en la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil el 22 de Marzo del 2006, a favor del Banco Bolivariano C.A. Con fecha Noviembre 5 del 2012, bajo el No. 1608, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, mediante Escritura autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 5 de Septiembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08588290	Rivadeneira Loor Jose Fremint	Soltero	Manta
Vendedor	13-09702866	Alava Martinez Luz Blanca	Casado	Manta
Vendedor	13-06297548	Cedeño Barberan Jose Armando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	111	12-ene-2000	626	631

4 / 5 Demanda

Inscrito el: jueves, 29 de enero de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 179 - Folio Final: 187
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 665
Oficina donde se guarda el original: Corte Superior de Justicia
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 2008
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Colusoria. Raul Eduardo Gonzalez Meigar en su calidad de Notario Público Tercero del Cantón Manta. Sobre un lote de terreno y casa ubicada en la vía Aeropuerto diagonal a la explotadora pepiza de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000020407	Corte Provincial de Justicia de Manabí Segura		Portoviejo
Demandado	13-09702866	Alava Martinez Luz Blanca	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-06297548	Cedeño Barberan Jose Armando	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: JLM

Fecha Registral: 2009

Página: 1 de 5





Demandado 80-0000000020405 Cedeño Barberan Manuel Alejandro (Ninguno) Manta
Demandado 80-0000000010899 Gonzalez Meigar Raul Eduardo (Ninguno) Manta
Demandado 80-0000000020406 Sanchez Ramos Alfonso (Ninguno) Manta
Demandante 13-08588290 Rivadeneira Loor Jose Fremiot Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 805 31-mar-2006 10147 10191

5 / 4 Promesa Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de abril de 2012

Tomo: 39 - Folio Inicial: 17.800 - Folio Final: 17.806
Número de Inscripción: 902 Número de Repertorio: 1.896

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA. Predio ubicado en la Vía Aeropuerto, diagonal a Expiladora Pepita de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Promitente Comprador	80-0000000020405	Cedeño Barberan Manuel Alejandro	Casado(*)	Manta
Promitente Vendedor	13-08588290	Rivadeneira Loor Jose Fremiot	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 805 31-mar-2006 10147 10191

6 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 27 de abril de 2012

Tomo: 2 - Folio Inicial: 635 - Folio Final: 663
Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 2.332

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, SIN PERJUICIOS DE LOS DERECHOS A TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000060374	Rivadeneira Rojas Jose Matias	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000060373	Rivadeneira Rojas Jose Rodolfo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-14924042	Rivadeneira Rojas Maria Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	13-08588290	Rivadeneira Loor Jose Fremiot	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 805 31-mar-2006 10147 10191
Compra Venta 3179 16-nov-2009 52154 52169

Certificación impresa por: JuiM

Fecha Registrada: 2009

Página: 4 de 5





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Demandas	1
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:39 del sábado, 09 de agosto de 2014

A petición de: *Rg. Paola Soriano*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Validez del Cér:
que se diera no
cálculo

Validez del Cér:
que se diera no
cálculo